

Cuidad de Wallingford

Comisión de Alquiler

Formulario de Respuesta del Propietario al Formulario de Queja

Nombre del Propietario:		
Dirección postal:		
Ciudadq:	Estado:	Código Postal:
Correro Electrónico:		Número de Teléfono:

Nombre del Inquilino:

Si usted, el propietario, cuestiona cualquiera de los hechos establecidos en la queja, proporcione una respuesta a los hechos en disputa:

Proporcione la siguiente información:

1. Fecha en que se compró la propiedad.

2. Especifique el número de unidades y el alquiler mensual de cada unidad.
3. Existe alguna hipoteca sobre la propiedad? Si es así, indique las hipotecas, el año en que se contrató y el monto principal original del préstamo.
4. Impuestos anuales sobre la propiedad.
5. Prima anual del seguro de propiedad.
6. Hay alguna acción legal pendiente que involucre a este inquilino? En caso afirmativo, especifique la naturaleza de la acción, el número de expediente y el estado del caso.

Afirmo, bajo pena de declaración falsa, que la información proporcionada aquí es verdadera a mi leal, saber, y entender.

Firma del Propietario

Fecha

Nombre Impreso

Acepto recibir cualquier aviso, incluidos avisos de audiencias y comunicaciones del personal de la Ciudad, Electrónicamente a mi dirección de correo electrónico.

Si _____ No _____

AVISO AL PROPIETARIO

La Comisión le anima a usted y a su arrendador a comunicarse entre sí para resolver la queja. Si ambas partes están de acuerdo, el personal de la Ciudad se reunirá con ambos para ayudarlos a llegar a un acuerdo. En caso contrario, la Comisión programará una audiencia.

Tenga en cuenta: Todo la información relacionada con esta queja y el trabajo de la Comisión es información pública según la Ley de Libertad de Información de Connecticut.

Todas las audiencias se llevan a cabo en una reunión pública.

Aviso al Propietario

Adjunto se encuentra una queja de la Comisión de Renta Justa presentada en su contra por un inquilino. Presentar la respuesta a la queja dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción.

Por favor envíe su respuesta a: **Departamento Legal**
 45 South Main Street, Room 308
 Wallingford, CT 06492
 Telephone No. 203-294-2140
 Email: lawdept@wallingfordct.gov.

La Comisión lo alienta a comunicarse con su inquilino en un intento de resolver la queja. Si ambas partes están de acuerdo, el personal de la ciudad puede ayudar a mediar en la disputa.

A falta de acuerdo, se programará una audiencia dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la queja. Se adjunta una copia de la ordenanza y el procedimiento de la Comisión para su referencia.

La ley del estado prohíbe que un propietario tome represalias contra un inquilino que presenta una queja ante la Comisión de Renta Justa. Un propietario no puede entablar una acción de desalojo dentro de los seis (6) meses posteriores a que el inquilino haya presentado dicha queja. Un arrendador tampoco podrá negarse a renovar un contrato de arrendamiento, exigir un aumento en el alquiler o disminuir los servicios como resultado de la presentación de una queja ante la Comisión.

Si un inquilino presenta un aviso ante la Comisión de que un propietario ha tomado represalias, la Comisión puede, después de una audiencia, ordenar que cese dicha acción.

